19 de octubre del 2026

CARTA ACEPTACIÒN DE LA OFERTA

Señor(A):
ADUL BECERRA CHONA
C.C. No. 1062404561

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito comunicarle que después de analizar la Propuesta presentada por usted, la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, observó que está llena los requisitos exigidos en la oferta: correspondiente a la compra de diplomas, carpetas, porta diplomas, actas y menciones de honor, e impresión y empaste de libros de valoración correspondientes a la vigencia 2026 para la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices del municipio de San Diego, Cesar, 2026.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

RECIBIDO Adul Becerra.